



Jaén, 14 de febrero de 2024.

RESULTADO FINAL
PROCESO N° 002-2024/GR.C/DRE-C/DUGEL.J
CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO SEDE UGEL – 2024, REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

CARGO: TECNICO ADMINISTRATIVO		SEDE UGEL JAEN							CODIGO DE LA PLAZA: 1121111221A9	
ORD. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CRITERIOS ETAPA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES							Condición	OBSERVACIÓN
		a)	b)	c)	Total	Fuerz Armad 10%	Disca pacidad 15%	Total General		
		Formac Académ	Capaci tación	Experienc Laboral						
1	GONZALES CASTILLO MILENE	30	25	31.20	86.20			86.20	GANADOR	

NOTA: Literal k) del numeral 5.2.2.1 de la Resolución Ministerial N° 287-2019-MINEDU señala: "Considerando que los procedimientos administrativos se sustentan en la aplicación de la fiscalización posterior, la UGEL/DRE está obligada a verificar de oficio la autenticidad de las declaraciones juradas, documentos, informaciones y de las traducciones proporcionadas por el administrado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 096-2007-PCM, que regula la fiscalización posterior aleatoria de los procedimientos administrativos por parte del Estado, en concordancia con el artículo 34 del TUO de la Ley N° 27444.

Se comunica que al Concursante que ha presentado únicamente Certificados de Trabajos, Si saliera ganador se les solicitara los contratos y/o recibos por honorarios que sustenten el Certificado de Trabajo.

ORIGINAL FIRMADO

Ing. José Zaldivar Montero
Jefe de la Oficina de OPDI – UGEL Jaén Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Abg. Laureano Granda García
Coordinador de Recursos Humanos – UGEL Jaén
Secretario Técnico - Titular

ORIGINAL FIRMADO

Abg. Armida Eloisa Castro Salgado
Secretaria de Defensa
Representante Titular SITRA - UGEL Jaén



Jaén, 14 de febrero de 2024.

RESULTADO FINAL
PROCESO N° 002-2024/GR.C/DRE-C/DUGEL.J
CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO SEDE UGEL – 2024, REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

CARGO: TECNICO ADMINISTRATIVO		SEDE UGEL JAEN - AREA DE GESTION PEDAGÓGICA							CODIGO DE LA PLAZA: 112111221A5	
ORD. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CRITERIOS ETAPA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES							Condición	OBSERVACIÓN
		a)	b)	c)	Total	Fuerz Armad 10%	Disca pacidad 15%	Total General		
		Formac Académ	Capaci tación	Experienc Laboral						
1	VASQUEZ SANTIAGO JORGE LUIS	14	30	40.00	84.00			84.00	GANADOR	
2	HUANCAS RAMIREZ LIDERVY	16	30	35.20	81.20			81.20	ACCESITARIO	
3	MONTEZA CARRION ROGER	26	24	28.20	78.20			78.20	APTO	
4	CORREA CRUZ GRISY	16	30	23.60	69.60			69.60	APTO	

NOTA: Literal k) del numeral 5.2.2.1 de la Resolución Ministerial N° 287-2019-MINEDU señala: "Considerando que los procedimientos administrativos se sustentan en la aplicación de la fiscalización posterior, la UGEL/DRE está obligada a verificar de oficio la autenticidad de las declaraciones juradas, documentos, informaciones y de las traducciones proporcionadas por el administrado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 096-2007-PCM, que regula la fiscalización posterior aleatoria de los procedimientos administrativos por parte del Estado, en concordancia con el artículo 34 del TUO de la Ley N° 27444.

Se comunica que al Concursante que ha presentado únicamente Certificados de Trabajos, Si saliera ganador se les solicitara los contratos y/o recibos por honorarios que sustenten el Certificado de Trabajo.

ORIGINAL FIRMADO

Ing. José Zaldivar Montero
Jefe de la Oficina de OPDI – UGEL Jaén Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Abg. Laureano Granda García
Coordinador de Recursos Humanos – UGEL Jaén
Secretario Técnico - Titular

ORIGINAL FIRMADO

Abg. Armida Eloisa Castro Salgado
Secretaria de Defensa
Representante Titular SITRA - UGEL Jaén